

CIUTAT ADMINISTRATIVA 9 D'OCTUBRE – TORRE 1  
C/ Democràcia, 77 - 46018 VALÈNCIA - Tel. 012

**ASUNTO:** Aprobación del proyecto.

Clave Dirección General: 2483-PYO

Expediente: CMAYOR/2018/30/034

Clave Informática: 16.30.008.PP.0

Título: Proyecto de construcción de la ronda Sudoeste de Vila-Real entre la CV-20 y la N-340 en el término municipal (Castellón)

En aplicación de la delegación de competencias reflejada en la Resolución de 2 de julio de 2018 (DOGV 8329), a la vista del informe favorable emitido por el Servicio de Supervisión de Proyectos y Coordinación Técnica, con fecha de hoy resuelvo **APROBAR** el proyecto indicado, con los efectos señalados en el artículo 22 de la Ley 6/91 de la Generalitat Valenciana, y del artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

El Director General Obras Públicas,  
Transporte y Movilidad

Firmat per Carlos Domingo Soler el  
18/07/2018 15:17:16